



Información General

Entidad : CABILDO DE GRAN CANARIA

Organismo : SERVICIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS (SERV. ADM. Y SERV. TECN.)

Expediente : XP0373/2022 (AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES S.A.)

Objeto : Contrato de Servicios para la ejecución de operaciones de mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas de media y baja tensión y alumbrado de las carreteras y túneles del Cabildo de Gran Canaria

Modalidad : Servicios

Procedimiento : Abierto

Forma de Adjudicación : Pluralidad de Criterios

Tramitación : Ordinaria

Importe de licitación sin impuestos : 7.295.600,00€

Importe de licitación con impuestos : 7.806.292,00€

Fecha Publicación : 06 - 10 - 2022

Plazo de presentación de ofertas :

- **Inicio del plazo :** 16 - 09 - 2022 16:00

- **Fin del plazo :** 18 - 10 - 2022 12:00

Fecha Apertura Ofertas : 26 - 10 - 2022

C.P.V. :

[50232000] Servicios de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público y semáforos.

Más información : Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras calle viera y clavijo nº 31 Correo.

Contratacion_op@grancanaria.com teléfono 928 21.93.00

Datos de la adjudicación

Descripción : Contrato de Servicios para la ejecución de operaciones de mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas de media y baja tensión y alumbrado de las carreteras y túneles del Cabildo de Gran Canaria

Adjudicatario : (A28526275)AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES S.A.

Fecha Adjudicación : 03 - 06 - 2024

Fecha Formalización : 28 - 08 - 2024

Importe con impuestos : 7.806.292,00€

Importe sin impuestos : 7.295.600,00€

Medio de publicación del anuncio de licitación : DOUE-BOE-BOP-Perfil del Contratante

Ventajas de la oferta adjudicataria : Oferta económicamente más ventajosa según los criterios establecidos en el pliego

Lotes :

[Adjudicado] MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES

Documentos

Nombre	Huella electrónica (Algoritmo SHA1 base64)
[Anuncio de formalización] 001001CODICE_CAN_FORM.xml	2jmj715rSw0yVb/vIWAYkK/YBwk=